

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

12665 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 kV doble circuito L/Frontera Portuguesa-Riocaya, en el término municipal de Badajoz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante REE), como gestor de la red de transporte y transportista único con carácter de exclusividad, tiene atribuida la función de transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte.

REE, en el ejercicio de las anteriores funciones, ha proyectado la construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 66kV, con una longitud aproximada de 1,505 kilómetros, que conectará la futura subestación de Riocaya, situada en el término municipal de Badajoz, con el futuro apoyo de entronque 2R de la línea a 66 kV Alcaçova-Badajoz, en el mismo término municipal, y que formará parte de la Red de Transporte de energía eléctrica.

Las citadas instalaciones se encuentran incluidas en el documento denominado "Modificación de aspectos puntuales de la Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020" aprobado el 27 de julio de 2018 en Consejo de Ministros y redactado como actualización del documento "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020", aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros con fecha 16 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Estado número 254 de 23 de octubre de 2015).

El Órgano competente para resolver la solicitud de Autorización Administrativa Previa, con Declaración, en concreto de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica.

Corresponde al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, la tramitación del expediente administrativo correspondiente, por lo que, en consecuencia, y a los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 kV doble circuito L/Frontera Portuguesa-Riocaya, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Finalidad: El apoyo a la Red de Distribución de la zona, lo que redundará en un considerable incremento de los niveles de garantía de seguridad, de fiabilidad y de

calidad de suministro del sistema eléctrico, tanto a nivel regional, como autonómico y nacional.

Descripción: La línea objeto del presente proyecto tiene como principales características las siguientes:

Sistema	Corriente alterna trifásica	Número de circuitos	2
Frecuencia	50 Hz	Número de conductores por fase	1
Tensión nominal	66 kV	Longitud	1,505 km
Tensión más elevada de la red	72,5 kV	Término municipal	Badajoz
Origen de la línea de alta tensión	Apoyo Nuevo 2RL. Alcaçova-Badajoz	Apoyos	Torres metálicas de celosía
Final de la línea de alta tensión	Subestación Riocaya	Cimentaciones	Zapatillas individuales

Presupuesto: 526.427 euros.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuyas relaciones se insertan al final de este anuncio, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura (<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/95c322ce2b93b97b01ae764d72e868cf05d797a9>) así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, número 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal: Badajoz (tramo aéreo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polygono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800009	148	9	972	1022	-	-	-	1600	-	-	Labor o Labradío seco
2	Ayuntamiento de Badajoz	06900A14809003	148	9003	125	84	-	-	-	-	AP2R_1_0; AP2R_2_0; AP2R_3_0; AP2R_4_0; AP2R_5_0	3688	Vía de comunicación de dominio público
3	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800008	148	8	5521	3549	AP2R	92	-	2881	AP2R_1_0; AP2R_2_0; AP2R_5_0	1495	Eucaliptus, Improductivo, Labor o Labradío seco
4	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800061	148	61	439	346	-	-	-	403	-	-	Labor o Labradío seco
5	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800060	148	60	7977	3807	AP2R_1; AP2R_2	187	-	2093	AP2R_1_0; AP2R_2_0	162	Labor o Labradío seco
6	Gomez Nuñez Segundo Antequera Cayero Teresa	06900A14800006	148	6	4370	2337	-	-	-	652	-	-	Labor o Labradío seco
7	Ayuntamiento de Badajoz	06900A14809002	148	9002	61	35	-	-	-	-	AP2R_0; AP2R_1; AP2R_2; AP2R_3_0; AP2R_4_0	1090	Vía de comunicación de dominio público
8	Ayuntamiento de Badajoz	06900A22909001	229	9001	59	35	-	-	-	-	AP2R_0; AP2R_1; AP2R_2; AP2R_3_0; AP2R_4_0	1091	Vía de comunicación de dominio público

9	Hermanos Gutiérrez Joven Cb	06900A22900002	229	2	7519	4805	AP2R_3; AP2R_4	161	-	3215	AP2R_3_0; AP2R_4_0	1834	Labor o Labradío secano
11	Ayuntamiento de Badajoz	06900A22909000	229	9000	14	8	-	-	-	251	-	-	dominio público
12	Junta de Extremadura	2691901PD7029B	26919	1	1810	1228	AP2R_5	92	-	1350	AP2R_5_0	991	dominio público
13	Junta de Extremadura	3193902PD7039C	31939	2	99	189	-	-	-	-	-	-	dominio público

Término municipal: Badajoz (desmontaje)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m²)	Zona de seguridad (m²)	Apoyos	Superficie Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie Taia (m2)	Ocupación Temporal (m²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del Terreno
1	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800009	148	9	840	1021	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío secano
2	Ayuntamiento de Badajoz	06900A14809003	148	9003	103	84	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
3	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800008	148	8	1977	2125	-	-	-	-	-	-	Eucaliptus, Improductivo, Labor o Labradío secano
4	Sat N 4353 Campo Verde	06900A14800061	148	61	2739	2838	AP1R	34	-	1600	-	-	Labor o Labradío secano

Badajoz, 13 de marzo de 2019.- El Director Accidental del Área de Industria y Energía, Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A190014781-1